

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO APRUEBA PROGRAMA DE TRABAJO 2025

** El OPPMEM ha sido ejemplo de articulación plural y de impulso a la participación política de las mujeres.*

Toluca, Estado de México; 12 de abril de 2025.- En el marco de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), se presentaron y aprobaron diversos documentos que contribuirán a mejorar su funcionamiento: Programa de Trabajo 2025 así como la Estrategia y Medios de comunicación para el funcionamiento y operación del Observatorio que incluye: el plan de comunicación, el manual de identidad y aplicación de imagen institucional y el rediseño de la página web.

En su mensaje, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y titular Presidenta del OPPMEM Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a que, desde el espacio de responsabilidad que cada una de sus integrantes se conduzcan con absoluto respeto al marco legal que regula la equidad en la contienda electoral 2024-2025; pues, agregó que la participación política de las mujeres se fortalece, no solo con la presencia de ellas sino tam-

Pulido Gómez subrayó que el OPPMEM, no es un espacio meramente simbólico, es la trincheras donde se transforma la realidad política de las mujeres, de ahí la trascendencia de presentar documentos como el Programa de Trabajo 2025 que sistematiza y da coherencia a la labor cotidiana del Observatorio.

La Consejera Presidenta exhortó a las integrantes del Observatorio a hacer de este espacio un motor de cambio real, y que este año, cada sesión, cada informe y cada alianza contribuyan a que ninguna mujer tenga que elegir entre su seguridad personal y su vocación de servicio.

Como parte de la Sesión, la Consejera Electoral del IEEM, Flor Angeli Vieyra Vázquez, presentó la Red de Mu-

jes Juzgadoras, Candidatas y Electas que es una estrategia que tiene la finalidad de conformar una alianza de mujeres que aspiran a ocupar un cargo en el Poder Judicial Local mediante elección popular derivado del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

Puntualizó que la elección del Poder Judicial es un proceso inédito y, para muchas de las candidatas, es la primera vez que participan en este tipo de procesos, enfrentándose no solo a la postulación, sino también a la exposición en redes sociales.

Explicó que casi todas las candidatas registradas que aspiran a un cargo en el Poder Judicial en el Estado de México ya se han incorporado a la iniciativa. Invitó a aquellas que aún no lo han hecho a sumarse, recalando que no estarán solas durante el proceso, ni tampoco en caso de resultar electas, ya que la Red también es un acompañamiento durante el ejercicio del cargo.

En su participación, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, Martha Patricia Tovar Pescador, destacó el trabajo del Consejo

(SEMujeres) del Gobierno del Estado de México (GEM) y sus aportaciones a los trabajos del Observatorio; asimismo, reiteró su compromiso con estas instituciones y con la ciudadanía mexiquense para dar los resultados que se esperan por parte del TEEM.

La Secretaria de las Mujeres del GEM e Integrante Permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, Mónica Chávez Durán, enfatizó que se está trabajando para impulsar acciones relevantes en materia de los derechos político - electorales de las mujeres; de igual manera, refrendó su compromiso para dar continuidad interinstitucional a favor de las mexiquenses con el fin de garantizar que los ejerzan sin temor a ser discriminadas, marginadas o silenciadas.



En su oportunidad, Mónica Mendoza Salgado, jefa de la Unidad de Comunicación Social presentó la Estrategia y Medios de Comunicación para el funcionamiento y operación del Observatorio que se compone de dos documentos el Plan de Comunicación 2025 y el Manual de Identidad y Aplicación de imagen Institucional 2025 al igual que la página web que se puede consultar ingresando a la liga: <https://www.ieem.org.mx/OPPMEM/index.html>; están alineados con las estrategias planteadas por el OPPMEM, esto es, establecer acciones de comunicación efectivas que fortalezcan su visibilidad, incidencia y alcance para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

En la sesión también estuvieron presentes la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya; Susana Munigua Fernández, jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM

